

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No. 042-2021
(De 16 de noviembre de 2021)

Que aprueba la apertura de Programa Académico de la Universidad Especializada de las Américas en el distrito de Olá, provincia de Coclé.

El Consejo Académico en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que la Provincia de Coclé es una tierra de contrastes, con grandes atractivos naturales y turísticos. Posee una extraordinaria riqueza natural y folklórica. A través de la vida republicana, se ha distinguido por ser cuna de destacados políticos, mucho de los cuales han alcanzado el solio presidencial de la nación.

Que la Extensión Universitaria de la Universidad Especializada de las Américas en la Provincia de Coclé, tiene el afán de fortalecer las comunidades más vulnerables, y rebasar la sexta frontera, la lucha contra la pobreza y la desigualdad, impulsando el acceso a los derechos humanos, culturales, como lo es la educación, garantizando un futuro donde exista garantía de conservar nuestra identidad e historia.

Que el Distrito de Olá es una de las divisiones que conforma la Provincia de Coclé. Es el distrito más pequeño de la Provincia de Coclé, distribuido en 5 corregimientos que son: El Palmar, El Picacho, La Pava, El Copé, y Olá. Según datos estadísticos de la Contraloría General de la República, la población asciende aproximadamente a 7,419 habitantes según estimación al 2020.

Que dada la lejanía del lugar y la realidad socioeconómica de la población de Olá, muchos jóvenes no pueden seguir sus estudios superiores. La comunidad cuenta con los programas de Teleducación en la modalidad nocturna, que permite a los participantes contar hasta con 2 tipos de bachilleres, pero debido a la distancia con los principales centros de estudios superiores, la población sólo culmina su formación hasta esta etapa, y son muy pocos los jóvenes que han podido salir en busca de una preparación universitaria en algún campus próximo o en la Ciudad de Panamá.

Que se han realizado acercamientos entre el Alcalde de Olá, los honorables concejales de los diferentes corregimientos y los líderes comunitarios del Distrito de Olá, con la comisión pro apertura del Programa Académico de Udelas Coclé, con la intención de hacer realidad el Programa Académico de Olá, a nivel superior, para la apertura de las carreras de Licenciatura en Gestión Turística Bilingüe y la Licenciatura en Pedagogía con Énfasis en Educación Primaria, fines para los cuales la autoridades del área han ofrecido una infraestructura que cuenta con excelentes espacios que se podrían utilizar como aulas de clases.

Que la región cuenta con una importante oferta educativa a nivel primario, pre media y media, no sólo del Distrito de Olá, sino de zonas próximas las cuales brindan sostenibilidad a la propuesta de programa académico, por mantener viva la llama de la educación en el sector, y a pesar de las condiciones no olvidarse que la educación es una valiosa herramienta de apertura de oportunidades con una titulación a nivel superior.

Que en sesión del Consejo Académico celebrado el día 16 de noviembre de 2021, el director de la Extensión Universitaria de la Universidad Especializada de las Américas en la Provincia de Coclé, presentó la propuesta de apertura del Programa Académico de Olá, en la Provincia de Coclé, iniciativa que luego de sustentada y debatida, fue aprobada por unanimidad.

Que de conformidad al numeral 7 del artículo 17 del Estatuto Orgánico, el Consejo Académico tiene entre otras funciones la de, aprobar la creación, apertura, suspensión, reapertura o

suspensión de carreras y programas en los Decanatos y Extensiones Universitarias, de acuerdo a los reglamentos, por lo tanto,

ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR la apertura del Programa Académico de la Universidad Especializada de las Américas en el distrito de Olá, provincia de Coclé.

SEGUNDO: Los objetivos generales y específicos del Programa Académico de Olá son:

Objetivos Generales:

1. Ofrecer la oportunidad de formación a nivel universitario para la población del Distrito de Olá, así como de áreas adyacentes con la finalidad de brindar conocimientos y saberes para generación de emprendimientos sostenibles.
2. Gestionar la apertura del primer Programa Académico en la provincia desde la Sede de Udelas Coclé.

Objetivos Específicos:

1. Realizar un diagnóstico comunitario y con las autoridades locales para conocer la viabilidad del proyecto.
2. Identificar posibles infraestructuras para desarrollar el programa académico de Olá.
3. Promover con la comunidad, autoridades locales y líderes comunitarios la oferta educativa de Udelas en el futuro programa académico de Olá.

TERCERO: El Programa Académico de Olá, se desarrolla en los siguientes Ejes y lineamientos estratégicos:

1. Eje estratégico No.1 *Modelo de Gestión Docente de Calidad y Pertinente*
1.1 Lineamiento estratégico: Oferta Educativa actualizada e innovada.
2. Eje Estratégico No.2 *Investigación e Innovación*
2.1 Lineamiento estratégico: Alianzas, Incentivos y Promoción para impulsar la investigación e innovación realizadas.
3. Eje Estratégico No.3 *Integración Universidad y Sociedad*
3.1 Lineamiento estratégico: Territorialidad, trabajo comunitario y ambiente.
4. Eje estratégico No.4 *Transformación y Modernización de la Gestión Administrativa*
4.1 Lineamiento estratégico: Programa de construcción de las sedes de Extensiones Universitarias y Programas Académicos implementado.
5. Eje Estratégico No.5: *Planificación y evaluación para la mejora Continua.*
5.1. Lineamiento Estratégico: Proyectos especiales para fortalecer la capacidad de UDELAS.

CUARTO: El Programa Académico de Olá, estará adscrito a la Extensión Universitaria de Coclé, quien organizará de acuerdo a los ordenamientos y normativas existentes en los acuerdos universitarios de la UDELAS, el funcionamiento del mismo.

QUINTO: La apertura de ofertas académicas en el Programa Académico de Olá, se regirá por lo dispuesto en el Acuerdo Académico No.022-2017, de 26 de abril de 2017, que aprueba los Nuevos Criterios para la Creación, Apertura, Reapertura, Suspensión y Supresión de Carreras o programas de postgrado en la Universidad Especializada de las Américas.

SEXTO: Solicitar a las instancias correspondientes, se destinen los recursos e insumos necesarios desde la asignación presupuestaria, docente y administrativa que garanticen el buen desarrollo del Programa Académico de Olá, a fin de brindar la misma calidad de formación que se imparte en el campus central.

SÉPTIMO: Este acuerdo académico entrará a regir a partir de la fecha de su publicación en la página web de la Universidad Especializada de las Américas.

OCTAVO: Remítase el presente Acuerdo Académico a la Secretaría General, para los trámites correspondientes y su publicación en la página web de la Universidad Especializada de las Américas, a fin de cumplir con la publicidad pertinente.

Dado a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2021, en la Universidad Especializada de las Américas, Ciudad de Panamá, República de Panamá.



Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente



Dra. Gianna Rueda
Secretaria.